

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

989

ORDEN de 17 de febrero de 2025, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se nombra a la persona ganadora de la edición 2024 del Premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz».

ANTECEDENTES

Por Orden de 8 de julio de 2024, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, se reguló y convocó el premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz» para el año 2024.

El objeto de la convocatoria es reconocer a las personas, asociaciones o grupos que trabajan sistemáticamente en el fomento del uso del euskera en el deporte y socializar el uso del euskera en el ámbito deportivo. De hecho, en el Plan de fomento del Euskara en el Deporte se menciona como objetivo final «aumentar el prestigio del euskera» en el mundo del deporte, para lo cual se ha creado el premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz» mediante la citada Orden.

Asimismo, en virtud de dicha Orden, se constituyó el jurado, que ha estado trabajando entre septiembre y diciembre de 2024. Las siguientes 9 candidaturas fueron evaluadas por el jurado, conforme a los criterios establecidos en la Orden de 8 de julio de 2024, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística:

Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Arabako Pilota Elkartea	Asier Villalibre Molina	UDA Aretxabaleta
Irati Anda Villanueva	Alex Txikon	Urola Garaiko Kirol Elkartea
Badaiotz Sokatira Taldea	EBETE	Kirolari Gaittun podcast-a

En la última reunión celebrada el 28 de noviembre de 2024, por unanimidad y teniendo en cuenta la puntuación de la evaluación, el jurado propuso a la persona ganadora de la edición 2024 del Premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz».

RESUELVO:

Primero.– Designar a Irati Anda Villanueva como ganadora de la edición 2024 del Premio «Kiroletik Bagoaz Euskaraz».

Segundo.– Comunicar a las personas interesadas que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2025.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística,
IBONE BENGOTXEA OTAOLEA.